



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**PLATAFORMA ELECTORAL
AYUNTAMIENTOS**

2018

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
I. EJES TRANSVERSALES.....	6
II.EJES DE ACCIÓN	7
1. BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES	8
1.1 DESARROLLO ECONÓMICO	8
a) UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	8
b) DESARROLLO INDUSTRIAL INCLUYENTE Y SOSTENIBLE	9
c) EL IMPULSO AL CAMPO.....	10
d) EMPLEOS DIGNOS.....	11
e) PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL PARA REDUCIR LAS DESIGUALDADES.....	12
1.2 DESARROLLO HUMANO.....	13
UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	13
a) PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO.....	13
b) GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	14
c) ATENDER LAS DEMANDAS DE LA JUVENTUD Y ABRIR MAYORES ESPACIOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS.....	15
d) LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES	16
e) RESPETO, INSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.....	16
f) MULTICULTURALIDAD Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS	17
g) GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	17
h) SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL	18
i) FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	18
j) EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	19
1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE.....	20

a) PROYECTOS DE DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN Y EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES	21
b) IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y PROMOVER LAS EMPRESAS LIMPIAS Y SOSTENIBLES.	21
c) GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL ACCESO AL AGUA POTABLE	22
d) PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE	22

PRESENTACIÓN

Movimiento Ciudadano manifiesta su compromiso con la sociedad guerrerense de sumar su voluntad política, para definir y conducir las acciones que recuperen el poder ciudadano sobre su futuro. Dicho compromiso se fundamenta en realidades y experiencias históricas que hacen de esta una acción impostergable.

Durante muchos años Guerrero ha sufrido las consecuencias de gobiernos que no están cimentados en las demandas y necesidades de la población. De una élite política que llega al poder para servirse a sí misma, y alejada de las legítimas demandas ciudadanas.

La política debe ser el medio que otorgue sentido ético al ejercicio del poder y certidumbre para la participación democrática de todos los actores sociales. Por ello, para Movimiento Ciudadano es impostergable estimular y garantizar los instrumentos y medios para la participación ciudadana en el diseño y toma de decisiones, y el control de acciones políticas y administrativas que la afectan en su vida diaria. En definitiva proponemos hacer de la democracia el eje fundamental en la organización de la vida social y política de México.

Movimiento Ciudadano propone un esquema de trabajo con Cabildos abiertos y la participación ciudadana, brindando las herramientas necesarias para que los alcaldes estén cercanos a la gente. Ayuntamientos que gobiernen con la gente, trabajar con presupuestos participativos como se hacía en el pasado cuando se escuchaba a los ciudadanos antes de realizar las obras.

En Movimiento Ciudadano creemos que el desarrollo integral de los que habitamos el Estado de Guerrero debe de estar por encima de cualquier ideología o aspiraciones particulares, por ello convocamos a todos los que están interesados en combatir las desigualdades, en luchar contra la violación

sistemática de los derechos humanos y en mejorar la economía de cada una de las familias que formamos parte de esta comunidad a que se unan. El país no va a cambiar sino replanteamos nuestro proyecto de Estado. Y aunque no tengamos las mismas ideas, sí tenemos los mismos objetivos y lo que nos une, nos une Guerrero.

I. EJES TRANSVERSALES

- A) Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las opciones, oportunidades y libertades de las personas para el goce de una vida digna, larga y saludable, con una perspectiva de género y juventud.

- B) Seguridad Humana, que significa proteger a las personas contra amenazas crónicas o alteraciones súbitas a su forma de vida y garantizar sus derechos y libertades frente al miedo; frente a las carencias y para gozar de una vida digna.

- C) Desarrollo Sostenible, un modelo progresista e integral orientado al crecimiento económico incluyente para el bienestar social y el cuidado del medioambiente.

II. EJES DE ACCIÓN

1. Bienestar Social y Combate a las Desigualdades.
2. Lucha contra la Corrupción y la Impunidad.
3. Seguridad Ciudadana.
4. Democracia Participativa.

1. BIENESTAR SOCIAL Y COMBATE A LAS DESIGUALDADES

1.1 DESARROLLO ECONÓMICO

a) UNA ECONOMÍA SOCIAL DE MERCADO, PRODUCTIVA Y COMPETITIVA

- Establecer una estrategia de desarrollo que garantice un crecimiento sostenido de la economía guerrerense a largo plazo y que fomente la creación de empleos dignos.
- Promover la descentralización política y federalización racional y equitativa de los recursos públicos como instrumento para realizar la esencia del sistema federal que nos rige, mediante el respeto a la soberanía de los estados y el fortalecimiento de la autonomía municipal, incrementando su capacidad para participar en los asuntos federales que les afecten.
- Detonar las fuerzas productivas del Estado en beneficio de toda la población y estimular la creación de empleos con salarios justos.
- Impulsar la productividad económica, a través de la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, buscando encadenarlas con la industria manufacturera de exportación y la transferencia de capacidades tecnológicas y organizacionales.

- Impulsar una mejor distribución del ingreso para alcanzar mayores niveles de equidad.
- Incorporar como un eje transversal la perspectiva de género y de juventud en la economía.
- Fortalecer los esquemas de economía social, colaborativa y solidaria, en especial las cooperativas de producción, servicios, ahorro y consumo.
- Alentar nuevas formas organizativas socioeconómicas autónomas y vigilar que no se constituyan en instrumento para la explotación de los pequeños productores, comerciantes y ahorradores.
- Crear un programa integral de apoyo a las actividades artesanales, semi-industriales y de servicios, en los ámbitos de la microempresa y de la innovación, que permita mejorar los diseños, la calidad productiva y la comercialización de bienes y servicios.
- Generar condiciones equitativas de competencia.

b) DESARROLLO INDUSTRIAL INCLUYENTE Y SOSTENIBLE

- Impulsar los vínculos de cooperación que favorezcan el intercambio y desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la producción industrial y resulten amigables con el medio ambiente.

- Relanzar la inversión pública como instrumento básico para el crecimiento estatal.
- Impulsar un programa integral para el fomento y desarrollo de la pequeña y mediana industria, que contemple esquemas de financiamiento, innovación tecnológica, simplificación administrativa, capacitación, y asesoría para la exportación.
- Impulsar la participación de la comunidad para que los planes y programas de gobierno, en el ámbito local se ajusten a las demandas, expectativas y necesidades reales de la población, considerando las condiciones diferentes de los hombres y las mujeres a quienes van dirigidos.
- Generar un marco normativo para promover incentivos fiscales y estímulos para las empresas que contraten a jóvenes y personas en situación de vulnerabilidad.

c) EL IMPULSO AL CAMPO.

- Incentivar el desarrollo de la capacidad productiva y tecnificación progresiva de los sectores agropecuario y pesquero, para incrementar la producción estatal de alimentos y una mejor calidad de vida y el bienestar de sus trabajadoras y trabajadores.
- Incrementar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, mediante un acceso a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas

- Apoyar los créditos y financiamientos para el campo que aseguren los recursos necesarios para el desarrollo rural integral.
- Vigilar y transparentar los programas de apoyo y subsidio para evitar prácticas de corrupción y clientelismo.
- Evitar y combatir el ejercicio de prácticas desleales de comercio y las prácticas injustas para la comercialización de productos del campo.
- Fomentar la industrialización y la comercialización de los productos del campo de manera eficiente y competitiva.
- Estimular la investigación y el desarrollo en materia agropecuaria, forestal y pesquera en aras de lograr la formación de mejores recursos humanos.
- Aumentar las inversiones en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión.

d) EMPLEOS DIGNOS

- Promover el desarrollo de la industria, los servicios y las pequeñas y medianas empresas con la finalidad de incentivar la creación de empleos formales y estables, con salarios dignos y una perspectiva de género e intergeneracional.
- Asegurar igualdad salarial entre mujeres y hombres por trabajos iguales.
- Garantizar los derechos laborales y promover entornos de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas que trabajan.

**e) PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL PARA REDUCIR LAS
DESIGUALDADES**

- Promover el desarrollo del Municipio a partir de sus regiones naturales, identificadas con criterios que consideren sus afinidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Implementar una estrategia de desarrollo estatal que permita reducir la desigualdad entre regiones, Colonias y Barrios del Municipio.

1.2 DESARROLLO HUMANO

UNA NUEVA POLÍTICA SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

- Incluir como eje central de las políticas y programas de gobierno un enfoque transversal de igualdad sustantiva de género desde la perspectiva de los derechos humanos.
- Atacar las causas estructurales de la pobreza e implementar políticas orientadas a abatir la pobreza extrema y reducir la proporción de personas que viven con alguna dimensión de pobreza.
- Redefinir la política social del Municipio, para que efectivamente contribuya a reducir en números absolutos la pobreza, la marginación y la desigualdad, y que mejore la vida de las familias; bajo criterios de subsidiariedad, garantizando el desarrollo humano.

a) PROMOVER LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO

- Afirmar un criterio de transversalidad de género en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas públicas.
- Promover la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género.
- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- Vigilar el cumplimiento de la paridad como principio democrático, a fin de que las mujeres sean representadas en todos los espacios de decisión.

b) GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

- Impulsar los mecanismos institucionales para que el Municipio cumpla con sus responsabilidades de garantizar el pleno goce de los derechos fundamentales de las niñas, niños y adolescentes.
- Garantizar el derecho de los niños, niñas y adolescentes a vivir en un entorno seguro, libre de violencia y saludable.
- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños
- Diseñar e implantar programas para combatir de manera efectiva todas las expresiones de acoso,

c) ATENDER LAS DEMANDAS DE LA JUVENTUD Y ABRIR MAYORES ESPACIOS PARA SU PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL Y ECONÓMICA DEL PAÍS.

- Incorporar la transversalidad del enfoque de juventud en las políticas públicas e impulsar la participación de las personas jóvenes en el diseño, instrumentación y evaluación de éstas.
- Promover mecanismos de inserción laboral, económica, política, social y cultural de las personas jóvenes en Guerrero.
- Implementar programas de salud enfocados en la juventud, en especial un programa amplio e integral de educación sexual y salud reproductiva.
- Crear programas deportivos enfocados en la juventud. Desarrollar un programa de deportistas de alto rendimiento para competiciones de carácter mundial.
- Desarrollar programas de emprendimiento para que las personas jóvenes puedan arrancar pequeñas y medianas empresas mediante proyectos innovadores.
- Implementar programas que impulsen el talento artístico de las y los jóvenes en todo el país, para que aquellos que pintan, esculpen, dibujan, actúen, escriban, realicen lo que más les gusta y puedan vivir de ello.

d) LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

- Establecer políticas públicas que promuevan la calidad de vida digna y saludable para las personas adultas mayores, con un enfoque de derechos humanos.

e) RESPETO, INSERCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Promover la inserción social y económica de las personas con alguna discapacidad, y adecuar la infraestructura pública y privada para contribuir a dicho propósito.

f) MULTICULTURALIDAD Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS Y PUEBLOS ORIGINARIOS

- Diseñar políticas de desarrollo, que permitan sacar del atraso y la marginación a las comunidades indígenas, a partir de sus características y necesidades específicas; desde una perspectiva intercultural y con participación de las personas de dichas comunidades a fin de que se respeten su identidad, valores y riqueza cultural
- Reconocer y respetar los derechos sociales, económicos y políticos de las comunidades indígenas y los pueblos originarios.
- Fortalecer las instituciones que aseguren la conservación y desarrollo de su patrimonio cultural, lengua, tradiciones y otros valores.

g) GARANTIZAR LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

- Garantizar el derecho al pleno ejercicio de la vida sexual, incluyendo la libre elección de la pareja y la libertad de expresiones y manifestaciones públicas de afecto.
- Asegurar que las preferencias sexuales de las personas no limitan sus derechos humanos ni son motivo de exclusión de ninguno de los beneficios de las políticas públicas.
- Promover programas educativos y de concientización social para fomentar el respeto y tolerancia de las elecciones, preferencias y decisiones de todas las personas en materia de sexualidad y reproducción.
- Sancionar todo acto de acoso de las personas derivado de sus preferencias sexuales.

- Libertad de elección sobre la maternidad, garantizada por el Estado y recibiendo los servicios de salud adecuados.

h) SISTEMA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL UNIVERSAL

- Incrementar los presupuestos destinados al sector salud y fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas del sistema de salud.
- Impulsar un amplio programa de vacunación y de atención de enfermedades relacionadas con la pobreza.
- Garantizar el abasto de medicamentos en la red hospitalaria pública.
- Reforzar la capacidad en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud.

i) FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA

- Establecer una política cultural que estimule la producción y consumo de bienes y servicios culturales estatales y municipales, que afiance nuestra identidad cultural y proyecte la producción cultural de Guerrero y de sus Municipios en el país.
- Recuperar los espacios públicos promoviendo en ellos programas culturales.

j) EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN

- Promover la práctica masiva del deporte, a través de programas que fomenten la participación de todos como torneos, eventos especiales, jornadas, etcétera.

1.3 DESARROLLO SOSTENIBLE

a) PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES Y PROMOVER SU EXPLOTACIÓN RACIONAL.

- Poner al desarrollo sostenible en el centro de la estrategia de desarrollo estatal.
- Detener la degradación del medio ambiente estableciendo instituciones fuertes para su manejo, planes de largo plazo, y políticas públicas articuladas, y aplicando rigurosamente las leyes y normas ambientales.
- Incorporar los principios de justicia intergeneracional, precautorio y del que contamina paga para toda explotación de los recursos naturales o cualquier tipo de proyecto productivo, recreativo o turístico.
- Gestionar recursos suficientes para financiar los programas y proyectos ambientales, y mecanismos de rendición de cuentas sobre el uso de dichos recursos.
- Establecer mecanismos formales de participación ciudadana en la planeación, toma de decisiones, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas ambientales a partir de indicadores medibles alineados con metas y objetivos.
- Imponer sanciones más severas para las personas o empresas que infrinjan las disposiciones legales en la materia y que éstas sean aplicables en todos los niveles.

- Favorecer esquemas financieros de apoyo a los centros de investigación e instituciones educativas, para realizar estudios específicos sobre medio ambiente y biodiversidad.

b) PROYECTOS DE DESARROLLO CON PARTICIPACIÓN Y EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES

- Fomentar proyectos de desarrollo sostenibles en zonas marginadas, donde las prácticas de explotación irracional ponen en riesgo los ecosistemas y sus recursos naturales.
- Impulsar políticas integrales de combate a la exclusión social.
- Integrar a las comunidades en los planes y proyectos de desarrollo que se lleven a cabo en sus localidades, respetando siempre sus derechos, formas de vida, usos y costumbres, desde un enfoque intercultural.
- Establecer regulaciones para que la explotación de los recursos naturales de pueblos originarios y comunidades indígenas sea sostenible y beneficie a las propias comunidades.

c) IMPULSAR LA ECONOMÍA VERDE Y PROMOVER LAS EMPRESAS LIMPIAS Y SOSTENIBLES.

- Impulsar el desarrollo de empresas limpias y ambientalmente sostenibles que contribuyan al desarrollo económico y social del país, basadas en la explotación racional de los recursos, con evaluaciones ambientales

estratégicas, límites de contaminación, gestión de residuos y condiciones saludables para los trabajadores.

d) GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL ACCESO AL AGUA POTABLE

- Asegurar el abasto de agua potable a toda la población del Municipio y sus Comunidades.
- Implementar políticas orientadas a mejorar la calidad del agua; promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.
- Construir, mantener y rehabilitar las obras de infraestructura hidráulica.

e) PROMOVER EL TURISMO SOSTENIBLE

- Una visión integral, sostenible y de largo alcance del turismo con lineamientos adaptables a las diferentes realidades locales.
- Promover el turismo sostenible con bajo impacto ambiental y comprometido con el desarrollo de las comunidades locales.
- Establecer nuevas reglamentaciones para los desarrollos turísticos, en aras de garantizar que sean amigables con el entorno y sostenibles.